

H. Cámara de Diputados de la Nación

Tresidencia
3995 y 4132-D-16
OD 753

Buenos Aires, 0 4 NOV 2016

Señor Presidente de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el traslado de los restos mortales del prócer tucumano doctor Bernardo de Monteagudo (1789-1825), desde el Cementerio de la Recoleta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Cementerio del Oeste de la ciudad capital de la provincia de Tucumán, que se llevó a cabo entre los días 1° y 2 de julio de 2016.

Saludo a usted muy atentamente.





H. Cámara de Diputados de la Nación

Tresidencia
3995 y 4132-D-16
OD 753

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el traslado de los restos mortales del prócer tucumano doctor Bernardo de Monteagudo (1789-1825), desde el Cementerio de la Recoleta de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Cementerio del Oeste de la ciudad capital de la provincia de Tucumán, que se llevó a cabo entre los días 1° y 2 de julio de 2016.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL ... 0 4 NOV 2016



